



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 59133/2014.

RESOLUCION CD N° 34/2015.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 398/2014 para cubrir un ascenso de Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto DS en el Grupo Teoría de Lie; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el cargo se financiará parcialmente con los fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Vanesa MEINARDI como Profesora Asistente DS;

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen, con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina de la Dra. Julia Y. PLAVNIK, como Profesora Adjunta DS.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, los Dres. Marcos SALVAI, Isabel DOTTI y el miembro suplente Dr. Roberto MIATELLO, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 398/2014.

ARTÍCULO 2°: Designar como interino suplente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, en un cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111/07) en el Grupo Teoría de Lie a la Dra. Julia Y. PLAVNIK (legajo 41975) por el lapso 1° de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Julia Y. PLAVNIK en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS (código interno 115/52) por el lapso declarado en el art. 2. Imputar la misma al art. 13, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79, cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 4°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAFA**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 59133/2014.

ARTÍCULO 5°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

ARTÍCULO 6°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.-

ii.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARÍA GENERAL  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIÓNIDO  
DECANA  
FaMAF